

Lote 788

Puja inicial: Libre

Subasta Online Billetes #47

LOTERIA. Lote compuesto por 6 décimos de lotería pertenecientes a los reinados de Alfonso XII, Alfonso XIII, Estado Español y República de Cuba, por valor de 10 Pesetas (1883), 50 Pesetas (1897), 3 y 10 Pesetas (1900), 1 Peso (1915) y 200 Pesetas (1956 Madrid). Diferentes estados de conservación. A EXAMINAR.



Este Sorteo consta de 65.000 billetes a 500 pesetas, divididos en décimos a 50 pesetas.

9.º 01041A

Este Sorteo consta de 10.000 billetes a \$100 el entero, divididos en centésimos a \$1 la fracción.

SORTEO N.º 223

10 PESETAS

SEPTIEMBRE

Este Sorteo consta de 16.000 billetes, a 100 pesetas, divididos en décimos a 10 pesetas.

El siguiente Sorteo se verificará el día 28 de Febrero, y constará de dos series de 31.000 billetes cada una, a treinta pesetas.

1.º SERIE

NOVIEMBRE

Este Sorteo consta de dos series de 30.000 billetes cada una, a 30 pesetas, divididos en décimos, a 3 pesetas.

El siguiente Sorteo se verificará el día 14 de Febrero, y constará de 16.000 billetes, a cien pesetas.

PREMIOS DEL SORTEO

EXTRACTO DE LA INSTRUCCION

Este sorteo consta de nueve series de 60.000 billetes cada una, a 2.000 pesetas, divididos en décimos a 200 pesetas.

DOSCIENTAS pesetas

RECAUDACIONES

Lotería del 11 de Mayo

EXTRACTO DE LA INSTRUCCION

Los billetes de la Lotería se consideran válidos del Estado (art. 49) y no se consideran al portador (art. 10). Los premios se pagan por la oficina, antes documentado (art. 12), y previamente que las administraciones expedidores (art. 13). Los billetes que los obtengan sin pagarán, previa presentación de la documentación que no podrán cumplirlos por ningún documento (art. 18). No se pagará premio si billete que sea taladrado en señal en el sello de Papel (art. 19). No se pagará ningún billete roto o dañado en términos de que ofrecida, sin someterlo previamente a conocimiento oficial (art. 20). Para suspender el pago de premios es indispensable que reclame y se considere oportunamente providencia (art. 21). El derecho al cobro de premios caduca al año, con excepción del día siguiente al en que se realizó el sorteo (art. 22).

38 320181

Administración Núm. 38

Avda. José Antonio, 24. Teléfono 320181.

Permite a provincias MADRID

Los billetes del próximo sorteo constan de 50 pesetas, divididos en décimos a 50 pesetas.